

88534



88534

MODELO UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. LUIS ABATI CHIQUERI, de nacionalidad Española, residente en Barcelona y domiciliado en la calle Carreras Candi, 23 - - - - -

por: "UN TRAPECIO DESMONTABLE".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El nuevo Modelo de Utilidad ideado por el recurrente y cuya descripción, en lo que tiene de esencial es objeto de ésta Memoria, consiste en un trapecio especialmente concebido como juguete y elemento para el solaz y distracción de la infancia, más que como instrumento deportivo.

La principal característica que se ha procurado obtener para el nuevo Modelo ha sido la máxima sencillez, tanto de uso como de almacenamiento, por lo que se ha tendido a suprimir cuantos elementos innecesarios o sustituibles fuera posible.

Siguiendo dentro de la línea de las normas que venimos enunciando, se ha visto que la máxima economía de medios para la utilización del nuevo trapecio, consistía en la supresión de los montantes y demás elementos de sustentación del trapecio propiamente dicho.

De acuerdo con todo lo dicho se prevé para la utilización del nuevo trapecio, utilizar como montantes de sustentación y soporte del mismo los vanos

88534



20. o marcos de las puertas normales de los pisos de habitación, cuya configuración forma y resistencia mecánica son perfectamente adecuadas para soportar la función indicada.

25. Teniendo en cuenta los principios indicados el nuevo Modelo constará de medios para su fijación a los montantes de las puertas que consistirán en hembrillas para la fijación de los ganchos terminales de las cuerdas volantes del trapecio propiamente dicho y del Modelo en sí mismo que consistirá en un asiento debidamente soportado por medios de sustentación adaptables a las hembrillas antes dichas.

30. Se comprende que, sin variar, en lo esencial, el Modelo que venimos describiendo, las hembrillas de sustentación podrán ser substituídas por clavos a los que se adapten anillas terminales de los medios de sustentación lateral del trapecio.

35. Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance de la protección legal solicitada y únicamente a título de ejemplo, no limitativo, en lo que sigue y en los dibujos adjuntos nos referiremos a un caso muy concreto de industrialización y realización práctica del nuevo Modelo.

40. En la figura primera se representa en perspectiva el nuevo trapecio desmontable -1- montado sobre sus elementos de sustentación -2-, -2-, de los que penden unas cuerdas que, a través de sus enlaces -3-, -3- y -4-, -4- fijan el conjunto al marco de una puerta -5- en la forma y de la manera antes descrita.

45. En la figura segunda se vé en detalle la manera de unirse mediante una anilla cada cuerda de sus-

50.

88534



tentación con las dos que soportan el asiento del trapecio propiamente dicho.

55. En la figura tercera se describe gráficamente la disposición de las anillas que permiten la bifurcación de las cuerdas que fijan el asiento del trapecio.

En la figura cuarta se vé la disposición de las hembrillas de sustentación y ganchos de fijación correspondientes.

60. Finalmente en la figura quinta se vé la disposición mediante clavos de sustentación y anillas terminales.

65. No alteraran la esencialidad del nuevo Modelo aquellas variantes de tamaño, materiales empleados en la confección disposiciones accesorias y otras circunstancias cualesquiera que no alteren fundamentalmente las características dichas.

NOTA:

Este Modelo se caracteriza por:

70. 1ª - Un trapecio desmontable, que consta de un asiento formado por una sucesión de travesaños paralelos sujetos a dos montantes a cuyos extremos se fijan los puntos terminales de unas cuerdas que convergen en ángulo agudo sobre dos anillas de sujeción a partir de las cuales y mediante otras dos anillas rígidas se continúan mediante cuerdas laterales que se fijan a los montantes ordinarios de las puertas de los pisos-habitación.

80. 2ª - Un trapecio desmontable, según reivindicación primera, en el que las cuerdas laterales de sustentación se enlazan entre sí mediante dos anillas rígidas que enlazadas con dichas cuerdas constituyen

88534



85. un nudo entre las mismas debido a los esfuerzos de tracción que sobre dichas cuerdas se ejercen quedando una de las cuerdas anudada a cada una de las anillas y la otra libre de deslizar por el interior de las mismas.

90. 3ª - Un trapecio desmontable, segun reivindicaciones primera y segunda que se sujetará a los montantes ordinarios de las puertas mediante un gancho de fijación clavado en dichos montantes y hembrillas de sustentación dispuestas en los terminales de las cuerdas.

95. 4ª - Un trapecio desmontable, segun reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, en el que las cuerdas de sustentación se terminaran por anillas adaptables a clavos sujetos a los montantes a que se adapta el nuevo modelo.

5ª - "UN TRAPECIO DESMONTABLE",

Toto tal y como queda descrito, reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

100. Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid a 17 noviembre de 1961.

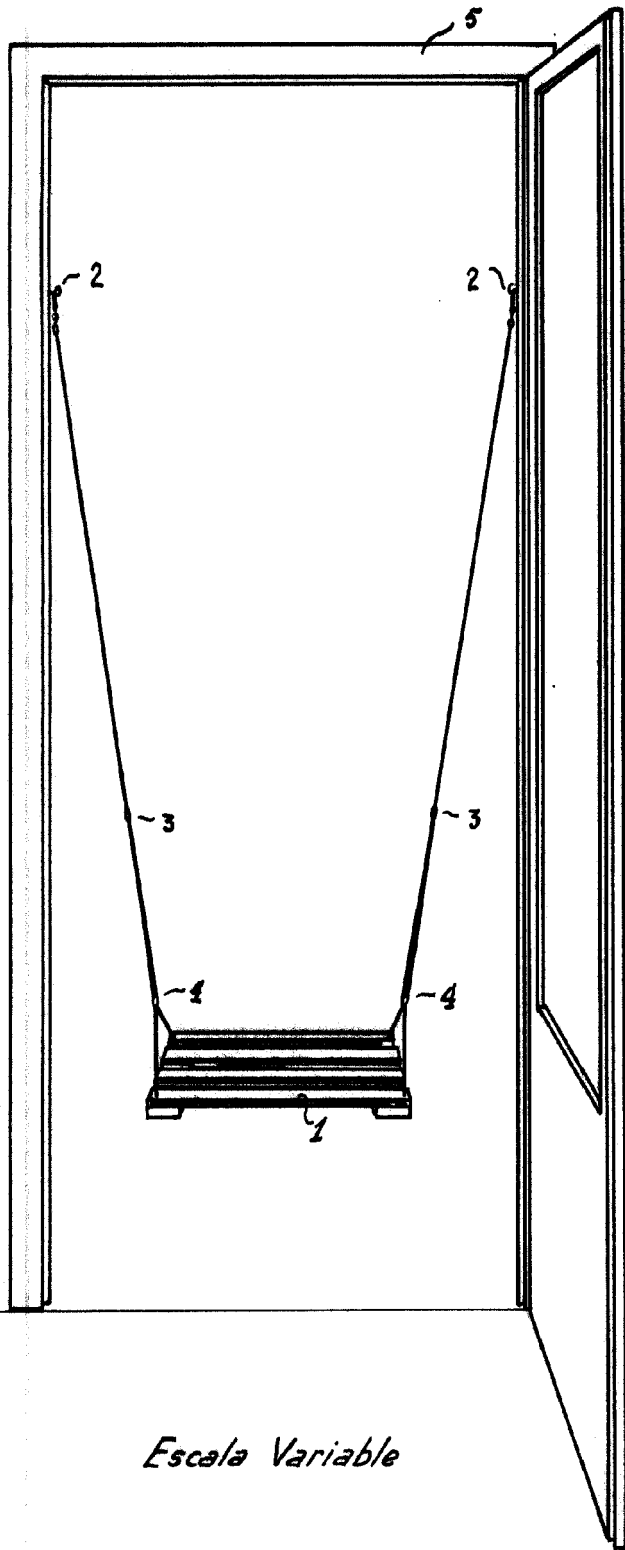
P.A.

Javier Fina Coll

p. p.

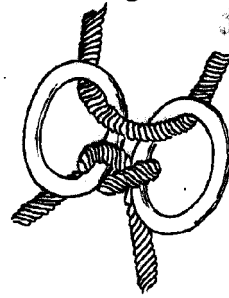
1/8

Fig. 1



Escala Variable

Fig. 2



88534

Fig. 3

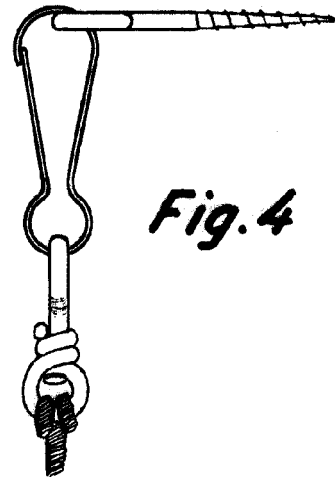
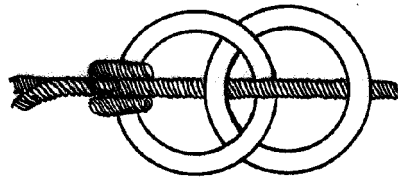


Fig. 4

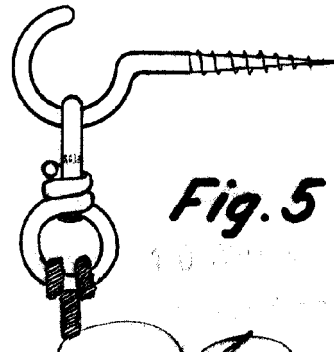


Fig. 5



Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.